



MAT.: ADJUDICA LICITACION PÚBLICA ID 377-19-LE23 "CONTRATO DE SERVICIO DE CATERING AÑO 2023"

ALGARROBO, 17 MAY 2023
DECRETO N° 1 2 5 2

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2023.
4. D.A. N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 664/2023, de fecha 10.05.2023, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
8. D.A N° 530 de Fecha 24.05.2023, aprueba bases administrativas y técnicas y designa comisión evaluadora para llamado a licitación pública denominada "Contrato de Servicio de Catering Año 2023".
9. D.A N° 815 de fecha 29.03.2023, Adjudica Licitación Pública ID-19-LE23 "Contrato de Servicio de Catering Año 2023.
10. D.A. N° 1004 de fecha 19.04.2023, Inicia proceso de invalidación parcial de oficio, del proceso licitatorio 377-19-LE23, denominado contrato de servicio de catering año 2023 y déjese sin efecto Decreto Alcaldicio N° 815 de fecha 29.03.2023.-
11. Acta de Apertura Electrónica N° 036 de fecha 16 de Mayo de 2023.-
12. Acta de Evaluación de Ofertas N° 033 de fecha 16 de Mayo de 2023.-

CONSIDERANDO:

- Que, se realizó llamado a Licitación Pública, para Contrato de Servicio de Catering, de acuerdo a lo requerido por la Oficina de Comunicaciones.
- Que, con fecha 16/05/2023 se reunió la comisión evaluadora, conformada por: Administrador Municipal, Profesional Unidad de Comunicaciones y Director Jurídico, ante la presencia de la Secretaria Municipal, en su calidad de Ministro de Fe.
- Que, de acuerdo lo indicado por la comisión Evaluadora, se sugiere Adjudicar Licitación Pública al proveedor Aceituno y Compañía Limitada, Rut 76.936.057-3, representada legalmente por el Jaime Aceituno Orrego, Rut 16.757.762-8, ambos con domicilio en Los cóndores N° 1834, Llo-lleo, San Antonio, por cumplir con los requisitos exigidos en Bases de Licitación.

DECRETO:

1. Adjudíquese Licitación Pública y emítanse órdenes de compra al Proveedor Aceituno y Compañía Limitada, Rut 76.936.057-3, representada legalmente por el Jaime Aceituno Orrego, Rut 16.757.762-8, ambos con domicilio en Los cóndores N° 1834, Llo-lleo, San Antonio, para que provea servicio de catering en los términos requeridos en bases de licitación.-
2. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará la suma de \$ 7.700.000.- (siete millones setecientos mil pesos) impuestos incluidos, en estados de pago por cada orden de compra emitida y hasta completar el monto adjudicado.-
3. Impútese el gasto que a la cuenta Presupuestaria N° 215-22-01-001, denominada "Para Personas", correspondiente al presupuesto año 2023.-

4. Por tratarse de servicios estándar de simple y objetiva especificación el contrato se formalizará, mediante la emisión de orden de compra y la aceptación de la misma por parte del proveedor adjudicado, y regirán como contrato bases de licitación y todos sus antecedentes, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 63 del Reglamento de la Ley 19.886.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/U.C/mcs
DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Organizaciones Comunitarias
- Dirección de Seguridad Pública
- Archivo

(1)
(1)
(1)
(2)



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

17 MAY 2023

1252

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO**
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	17 MAY 2023
FECHA SALIDA:	18 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°